En sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el accidente laboral sucedido el día 17 de mayo del presente año, formulada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la Comisión de Salud.

Pamplona, 27 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Txomin González Martínez, parlamentario del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para que su respuesta en la Comisión de Salud por la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra.

El lunes 17 de mayo de 2021 falleció en accidente de "tráfico" un trabajador, repartidor, concretamente. Se llamaba Daniel Zugasti y tenía 23 años, trabajaba para una empresa de transporte que presta sus servicios para el SNS-Osasunbidea. Esta persona murió en accidente laboral cuando transportaba la sangre y reactivos desde el Banco de Sangre de Navarra hasta el Hospital de Tudela.

A la vista de ello este parlamentario formula la siguiente pregunta:

¿Se ha realizado investigación sobre el accidente mortal y tomado medidas que eviten su posible repetición?

En lruñea/Pamplona a 23 de septiembre de 2021.

El Parlamentario Foral: Txomin González Martínez